

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra concederá más de 11 millones de euros a 45 entidades locales titulares de servicios sociales de base

Atienden a más de 54.000 usuarios, que representan el 8,3% de la población navarra

Miércoles, 28 de agosto de 2013

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que aprueba destinar 11,3 millones de euros a 45 entidades locales titulares de servicios sociales de base, que atienden a 54.046 usuarios, un 8,3% de la población de la Comunidad Foral.

La concesión de las subvenciones, de carácter plurianual, se concretará en la firma de los correspondientes convenios con cada uno de los ayuntamientos y mancomunidades titulares de los servicios sociales, que tendrán vigencia entre los años 2013 y 2016.

En este sentido, cabe indicar que las entidades locales tienen la obligación de contar con un equipo mínimo que permita implantar los programas básicos, centrados en acogida y orientación social, promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, incorporación social en Atención Primaria, y atención a la infancia y familia en Atención Primaria. La financiación de los servicios sociales de base y de dichos programas corre a cargo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y de las entidades locales, según se recoge en la legislación.

Además, la normativa indica también que las entidades locales tienen la obligación de contar con un equipo mínimo que permita la implantación de estos cuatro programas en función de los estratos de población (denominado “tramo fijo”) y la concurrencia en cada servicio social de base de circunstancias que impliquen la necesidad de aplicar más recursos a algunas prestaciones para cumplir con los límites establecidos en la Cartera de Servicios Sociales (denominado “tramo variable”).

En virtud de estos convenios, el Gobierno de Navarra debe realizar las aportaciones económicas estipuladas para cada entidad local y también debe asesorar técnicamente en las diferentes áreas objeto del convenio. Por su parte, la entidad local debe también realizar las aportaciones económicas estipuladas para ella, desarrollar los programas que le correspondan, entre otros.

A continuación se relacionan las 45 mancomunidades de servicios sociales de base y ayuntamientos beneficiarios de las ayudas y su

importe para los años 2013-2016, ordenadas en Zona Norte, Zona Media y Ribera. Además, se ofrecen datos del pasado año 2012, que incluyen el número de usuarios atendidos y porcentaje de población que representa, ordenados por zonas geográficas:

Zona Norte:

- M. Alsasua, Olazti y Ziordia: 143.476 euros. En 2012: 976 usuarios (10,1% de la población).
- M. Ancín-Amescoa: 255.695 euros. En 2012: 548 usuarios (12,27% de la población).
- M. Izaga: 193.042 euros. En 2012: 383 usuarios (8,47% de la población).
- M. Auñamendi: 236.770 euros. En 2012: 172 usuarios (6,99% de la población).
- M. Malerreka: 132.007 euros. En 2012: 501 usuarios (9,1% de la población).
- Ayto. Baztan: 150.737 euros. En 2012: 241 usuarios (2,78% de la población).
- M. Etxarri-Aranatz: 117.536 euros. En 2012: 281 usuarios (4,22% de la población).
- Junta General Valle Roncal: 157.026 euros. En 2012: 207 usuarios (13,5% de la población).
- M. Leitza, Areso, Goizueta y Arano: 217.293 euros. En 2012: 644 usuarios (16% de la población).
- M. Bortziriak: 175.949 euros. En 2012: 672 usuarios (7,72% de la población).
- M. Salazar y Navascués: 162.074 euros. En 2012: 137 usuarios (7,8% de la población).
- M. Ultzama: 231.787 euros. En 2012: 222 usuarios (5,9% de la población).

Zona Media:

- Ayto. Valle Aranguren: 134.267 euros. En 2012: 88 usuarios (1,09% de la población).
- Agrupación Artajona, Larraga, Berbinzana y Miranda de Arga: 105.629 euros. En 2012: 406 usuarios (7,35% de la población).
- Ayto. Ayegui: 82.793 euros. En 2012: 153 usuarios (7,5% de la población).
- Ayto. Barañáin: 201.429 euros. En 2012: 1.016 usuarios (4,74% de la población).
- M. Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña: 368.425 euros. En 2012: 800 usuarios (2,85% de la población).
- Ayto. Burlada: 251.492 euros. En 2012: 1.395 usuarios (7,68% de la población).
- Ayto. Zizur Mayor: 220.580 euros. En 2012: 768 usuarios (4,3% de la población).
- Ayto. Valle Egüés: 184.271 euros. En 2012: 1.927 usuarios (11% de la población).
- Ayto. Estella: 212.122 euros. En 2012: 941 usuarios (6,42% de la población).
- M. Huarte y Esteribar: 143.692 euros. En 2012: 580 usuarios (6,46% de la población).
- M. Irurtzun: 171.652 euros. En 2012: 554 usuarios (6,77% de la población).
- M. Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma: 197.376 euros. En 2012: 1.392 usuarios (12,12% de la población).
- M. Los Arcos: 209.643 euros. En 2012: 256 usuarios (10,24% de la población).
- M. Noáin: 197.222 euros. En 2012: 1.459 usuarios (9,7% de la población).
- M. Olite: 165.731 euros. En 2012: 1.195 usuarios (13,52% de la población).
- Ayto. Orkoién: 117.160 euros. En 2012: 422 usuarios (5,7% de la población).
- Ayto. Pamplona: 2,8 millones euros. En 2012: 16.321 usuarios (8,26% de la población).
- M. Peralta: 240.698 euros. En 2012: 1.610 usuarios (11,58% de la población).
- M. Valdizarbe: 142.283 euros. En 2012: 771 usuarios (9,69% de la población).

-M. Andosilla, Azagra, Cárcar y San Adrián: 163.841 euros. En 2012: 1.965 usuarios (13,85% de la población).

-M. Sangüesa: 198.962 euros. En 2012: 893 usuarios (8,5% de la población).

-Ayto. Tafalla: 217.482 euros. En 2012: 1.282 usuarios (9,6% de la población).

-Ayto. Viana: 157.018 euros. En 2012: 547 usuarios (11,9% de la población) .

-M. Irujo: 154.220 euros. En 2012: 319 usuarios (6,36% de la población).

-Ayto. Villava: 200.953 euros. En 2012: 951 usuarios (7,63% de la población).

Ribera:

-M. Allo, Arellano, Arróniz, Dicastillo y Lerín: 157.452 euros. En 2012: 770 usuarios (13,9% de la población).

-M. Buñuel: 220.138 euros. En 2012: 1.260 usuarios (8,77% de la población).

-M. Carcastillo: 170.740 euros. En 2012: 511 usuarios (10,5% de la población).

-M. Valle del Queiles: 179.300 euros. En 2012: 718 usuarios (6% de la población).

-M. Cintruénigo y Fitero: 183.440 euros. En 2012: 1.640 usuarios (16,3% de la población).

-Ayto. Corella: 217.128 euros. En 2012: 1.713 usuarios (13,9% de la población).

-Ayto. Tudela: 461.973 euros. En 2012: 3.157 usuarios (8,9% de la población).

-M. Arguedas, Valtierra, Villafranca, Milagro y Cadreita: 246.882 euros. En 2012: 1.272 usuarios (9,54 de la población).